



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL

DISTRITO XI, MATÍAS ROMERO AVENDAÑO.

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGROPECUARIO, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 30 de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos en la oficina de la Presidencia de la Comisión, ubicada en el segundo nivel del edificio de Diputados, de este H. Congreso, sito en calle 14 Oriente número 1; las y los ciudadanos Diputados: **Migdalia Espinosa Manuel, Noé Doroteo Castillejos, Timoteo Vásquez Cruz, Arsenio Lorenzo Mejía García y Gustavo Díaz Sánchez**, integrantes de la Comisión Permanente de Agropecuario, Forestal, Minería y Pesca, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para llevar a cabo una reunión de trabajo; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del Día.
- 3.- Estudio y análisis del expediente número 20 del índice de la Comisión Permanente Agropecuario, Forestal, Minería Y Pesca.
- 4.- Asuntos generales
- 5.- Clausura de la sesión.

En desahogo del **PRIMER PUNTO**. – la ciudadana Diputada Migdalia Espinosa Manuel, Presidente de la Comisión Permanente de Agropecuario, Forestal, Minería y Pesca, solicita al Diputado Timoteo Vásquez Cruz, nos haga el favor de apoyarnos con la secretaría, para que pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión; por lo que la ciudadana Presidente, declara que existe el quórum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales; Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: en desahogo de este punto, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba o no el orden del día, votando a favor y una vez aprobado el orden del día se pasa al





DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL

DISTRITO XI, MATÍAS ROMERO AVENDAÑO.

desahogo del **TERCER PUNTO**: en uso de la palabra la ciudadana Diputada Migdalia Espinosa Manuel, en su calidad de Presidenta de la Comisión, expone a los integrantes de la comisión el expediente número 20 del índice de la Comisión Permanente Agropecuario, Forestal, Minería Y Pesca, de los cuales, una vez analizado y no habiendo ninguna observación más, por unanimidad, los integrantes de la Comisión, aprueban el citado expediente, agotado el presente punto; se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, Asuntos generales: la Diputada Presidenta, pregunta si hay alguna Diputada o Diputado que tenga algo que manifestar, no habiendo intervención alguna, se para al desahogo del **SEXTO** y último punto del orden del día: Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión, procediendo a la firma todos y cada uno de los Ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las 12 horas del día de su inicio. -----

-----**CONSTE.**-----

COMISIÓN PERMANENTE DE AGROPECUARIO, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.
PRESIDENTE

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS.

DIP. TIMOTEO VASQUEZ CRUZ.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA
GARCÍA.

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.